

Universidad Siglo 21



Trabajo final de Grado. Plan de intervención

Carrera: Licenciatura en Educación

Título del plan de intervención: “C.O.V.I.D 2020 Construyendo Oportunidades Viabilizamos la Inclusión de la Diversidad”

Alumna: Maria Inés Vargas

Tutora: Débora Brocca

Salta Capital, julio de 2020

ÍNDICE

1. Resumen	4
2. Introducción	5
3. Presentación de la línea temática	5
4. La Institución	8
4.1 Historia	9
4.2 Espacios: edificios, instalaciones	9
4.3 Misión	10
4.4 Visión	10
4.5 Valores	10
5. Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención	10
6. Objetivos generales y específicos	14
7. Justificación	15
8. Marco teórico	17
8.1 La inclusión en la educación	17
8.2 Diversidad	18
8.3 Leyes que garantizan el derecho a la inclusión	22
8.4 Trayectorias escolares	28
8.5 Cambio en las actitudes y las prácticas educativas	29
9. Plan de trabajo	32
9.1 Actividades	32

9.2	Cronograma	46
9.3	Recursos	46
9.4	Presupuesto	47
9.5	Evaluación	48
10.	Resultados esperados en el diseño y ejecución del proyecto.....	48
11.	Conclusión	49
12.	Referencias	50

Resumen:

La normativa vigente en torno a la inclusión educativa en Argentina reafirma el derecho de todo niño y joven con discapacidad a recibir educación en una escuela común. En este contexto, los docentes cumplen un rol relevante; y resulta crucial que se encuentren preparados. En el IPEM 193 José María Paz de la localidad de Saldán, Córdoba, se pudo observar que, si bien la institución cuenta con un proyecto de “Abordajes específicos integrales: Intervención y estrategias con estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad (NEDD)”, las prácticas inclusivas realizadas en la institución, en ocasiones se presentan como obstáculos para los docentes. A partir de esta necesidad, se plantea un plan de intervención que tiene como objetivo fomentar el intercambio entre docentes y la construcción de nuevos saberes para abordar las dificultades que presentan las prácticas inclusivas, y brindar orientaciones que permitan a los docentes de la institución un mejor acompañamiento de las trayectorias escolares de los alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad (NEDD). El plan de intervención plantea una serie talleres, un seminario y una evaluación final, que tienen por objeto revisar aquello que acontece en torno a las prácticas inclusivas para poder modificarlas o mejorarlas. Se espera que a partir de la implementación de dichas acciones, los docentes puedan reflexionar sobre la forma de implicarse y comprometerse con su tarea en relación a la inclusión educativa para, de este modo, disminuir las barreras de aprendizaje de los alumnos con NEDD.

Palabras Claves: Inclusión educativa- Diversidad- Marcos normativos-Trayectorias escolares-Prácticas inclusivas.

Introducción:

Como señala Barton (citado en Echeita, 2006), la Inclusión es un proceso. La Educación Inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas y estilos del profesorado, roles directivos tendrá que cambiar. Y ello porque educación inclusiva es participación de todos los niños y jóvenes y remover, para conseguirlo, todas las prácticas excluyentes (p. 84).

Este proceso, que irrumpe en las instituciones generando incertidumbre, temores, resistencias, y profundos cambios en la organización escolar, en los alumnos y en los docentes, requiere ser revisado, replanteado, resignificado y planificado. Ante este nuevo escenario educativo es necesario dialogar, reflexionar y construir opciones que den respuestas a estas nuevas necesidades.

Por eso, la intervención que se realizará mediante este plan, tiene que ver con la necesidad identificada en la institución de mejorar las prácticas inclusivas que, muchas veces, operan de obstáculo para los docentes y les impide acompañar adecuadamente a los estudiantes. La propuesta es ofrecer a los docentes participar de acciones que convocan a pensar en la transformación que se necesita para avanzar hacia una escuela más inclusiva.

Presentación de la línea temática: Ecosistemas educativos e inclusión.

En este plan de intervención se abordará la temática de ecosistemas educativos e inclusión, haciendo foco en las prácticas inclusivas desarrolladas en la I.P.E.M 193 José

Maria Paz mediante el proyecto institucional de “Abordajes específicos integrales” en los años 2017/2018.

A diferencia de las prácticas educativas impuestas por las instituciones, los ecosistemas de aprendizaje brindan una manera de integrar un entorno diverso de oportunidades de aprendizaje de forma holística y positiva.

Podemos definir un ecosistema educativo como una red de evolución dinámica e interconectada de espacios educativos, con proveedores individuales e institucionales, que ofrece una variedad de experiencias educativas a estudiantes individuales y colectivos a lo largo del ciclo de vida de aprendizaje. (Pavel Luksha; Joshua, Cubista; Alexander, Laszlo; Mila, Popovich; Iván Ninenko. (2018).

El campo de la biología evolutiva, donde se origina la noción de ecosistemas, ofrece una definición mucho más precisa: un ecosistema es una comunidad de organismos vivos en conjunción con el entorno natural no vivo (aire, agua, tierra, etc.): un bosque, un arrecife de coral o un lago [Chapín et al., 2002]. Teniendo en cuenta esta definición, algunos de los aspectos clave de los rasgos de los ecosistemas biológicos traducidos al contexto del ecosistema educativo y que guardan estrecha relación con la temática que se pretende abordar, es que ofrecen una mayor diversidad de oportunidades de aprendizajes que los sistemas educativos convencionales.

Un ecosistema no viene a destruir y reemplazar el sistema existente, sino que emerge actualizando sistemas previos en forma de espacios multidimensionales que pueden ofrecer una gran variedad de experiencias de aprendizaje a cualquier tipo de individuo o grupo de estudiantes. Es así que las prácticas inclusivas son experiencias situadas. No pueden desvincularse del contexto donde se desarrollan, pues deben tener en

cuenta el análisis de las diferentes variables sociales, afectivas y comunicativas que se dan en ese contexto escolar. (Catalina Andújar y Rosoli 2014)

El aspecto fundamental a trabajar en este plan tiene que ver con los obstáculos que se presentan en instituciones de puertas abiertas al trabajar con alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

Esta situación ha modificado el escenario educativo, tal como lo expresa Inés Torres en sus relatos sobre las diferencias: En algunos casos, al poner en evidencia viejas problemáticas y contradicciones que ya existían y que a partir de las mismas se han agudizado; en otros, porque generan nuevos desafíos, problemas y necesidades en la escuela como institución y en los docentes como agentes responsables de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos sabemos lo mucho que, a la escuela común, aún hoy, le cuesta abrir sus puertas a la nueva modalidad inclusiva y en más de una oportunidad operan intransigencias que condicionan y entorpecen los procesos inclusivos, pero es justo convalidar que no todo han sido barreras e impedimentos y que mucho se ha construido a partir de los planteos realizados a lo largo de varias décadas. Las instituciones educativas tradicionales ya trabajan en la construcción de una escuela plural y que se atreven a mostrarse con sus potencialidades, desconciertos, temores y recelos. Los movimientos iniciales fueron patrimonio del curriculum oculto de aquellas escuelas que se sintieron convocadas al trabajo con la diversidad para salir a la luz con sus experiencias recién en la última década del siglo pasado ya avalados por el marco legislativo. (Borsani, M. 2018)

Para realizar este trabajo se seleccionó el I.P.E.M 193 José Maria Paz.

Institución: I.P.E.M. N.º 193 José María Paz

La síntesis de los datos que a continuación se mencionan fue elaborada a partir de la descripción densa aportada por la Universidad Siglo21.

Historia.

En el año 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966, se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.

En 1995, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield 647 de la localidad de Saldán, departamento Colón, provincia de Córdoba.

La institución funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

Espacios: edificio, instalaciones

La institución cuenta con doce aulas distribuidas en dos alas principales de la escuela; dos baterías de baños para estudiantes; dos baños para personal docente y no docente; un baño para discapacitados una sala dividida para dirección, vice dirección, secretaría, archivo y recepción; una sala multimedia; una sala de laboratorio informático y de ciencias naturales; una biblioteca; una oficina para el coordinador de curso; una sala de profesores; un comedor; una cocina; una sala de preceptores; una sala para guardar elementos de educación física; un patio; dos playones deportivos; y un espacio habilitado para estacionamiento de autos.

La escuela tiene una entrada principal en Av. Vélez Sarsfield, por donde ingresa el total del personal y los estudiantes. Además, cuenta con otro ingreso a los playones deportivos por la misma calle y un tercer ingreso para el estacionamiento de vehículos del personal por la calle Suipacha. Las tres entradas son independientes. El patio de recreos se separa de los playones de Educación Física.

Los espacios están distribuidos en un edificio con dos alas principales (en forma de L) con algunos espacios independientes, como la biblioteca, la oficina para coordinadores, el comedor, la cocina, y el aula de usos múltiples, separada de la edificación central. Dichas características se ponen de manifiesto por lo ya señalado en la historia de la escuela, donde se destaca que la construcción se hizo de acuerdo con las necesidades de cada momento y no con una planificación a largo plazo.

Misión

Tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores.

Visión

Favorecer en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Valores

Promover valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentidos de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención

De la lectura y análisis de los datos aportados por la Universidad Siglo 21 en la descripción densa del IPPEM 193, surge la necesidad de revisar:

“LAS PRACTICAS INCLUSIVAS COMO OBSTACULO EN LAS TRAYECTORIAS DE LOS ALUMNOS CON NEDD.”

Tal como puede observarse, en los proyectos institucionales 2017-2018, la institución propone “abordajes específicos integrales”.

Intervención y estrategias con estudiantes con NEDD.

La Ley de Nacional de Educación N ° 26206, en su apartado referido a la Modalidad de Educación Especial, considera la transversalidad en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria para los estudiantes con NEDD y la regulación de sus procesos de integración. (Resolución N. ° 174/123 del Consejo Federal de sus procesos de integración. (Resolución N. ° 174/123 del Consejo Federal de Educación y la Resolución Ministerial N. ° 667/11). A su vez, la Resolución Ministerial N.º 311/16 fue elaborada como una ampliación de la Resolución Ministerial N ° 667/11, con el fin de regular los procesos de integración, titulación y certificación de los trayectos escolares realizados por los estudiantes NEDD en el nivel de educación secundaria y sus modalidades. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.).

El I.P.E.M N °193 tuvo un total de 18 estudiantes con NEDD en el ciclo lectivo 2018. Los responsables a cargo del acompañamiento de los estudiantes son los coordinadores de curso, distribuidos en cada turno, mañana y tarde, en cooperación con los equipos de Profesionales y el DAI particular, en el caso de que el estudiante posea la obra social, y el DAI de la escuela especial Juana Manso, para los estudiantes que no tienen la obra social.

La implementación de este proyecto y las palabras de Susana Giojalas, directora de la Escuela I.P.E.M. 193 manifestadas durante la entrevista aportada por la Universidad Siglo 21 en los datos sobre la escuela, da cuenta de una escuela abierta a la nueva modalidad inclusiva. En la misma la directora manifiesta: “Esta escuela es una escuela inclusora. Es una escuela en la cual, si nos remitimos a lo que es la Ley de Educación, en donde tenemos que incluir, en donde tiene que haber igualdad, donde todos tienen derecho a estudiar, nosotros no podemos cerrar las puertas; y es inclusiva en todo sentido. Si a mí, por determinadas circunstancias, viene una mamá que quiere ingresar un hijo que tiene dificultades para su aprendizaje, tiene problemas de salud, yo no puedo cerrarles las puertas y decirle que no porque no tengo rampas para la silla de ruedas, no porque es ciego y no podemos trabajar con Él porque no tenemos docentes capacitados, y sin embargo hemos recibido chicos con todas las situaciones; por eso se la considera inclusora, porque recibe de muchas escuelas que no son aceptados, acá los recibimos y tratamos de adaptar su trayectoria escolar de lo mejor posible para que pueda tanto su movimiento como su intelecto, pueda ser viable y pueda obtener su trayectoria escolar lo mejor posible.”

Al respecto, Blanco, R y Hernández, L (2014, p.9):” Las escuelas con una orientación inclusiva constituyen una vía fundamental para hacer efectivo el derecho a la educación en igualdad de condiciones, para contribuir al desarrollo de sociedades más justas y para fomentar una cultura de respeto y valoración de las diferencias sociales, culturales e individuales. Educar en y para la diversidad permite conocer y convivir con personas que tienen capacidades, situaciones y modos de vida distintos, desarrollar valores de cooperación y solidaridad y construir la propia identidad”.

Por su parte, Juan Rojas, coordinador de curso y Docente del I.P.E.M 193, expresa: “Un obstáculo que a veces vamos encontrando en el abordaje de alguna problemática es paradójicamente, a veces la concepción de la educación que poseen algunos integrantes del cuerpo docente, a ver...aclaro: desde hace unos años estamos trabajando en un nuevo paradigma en la educación, que es el paradigma de la inclusión, entonces ahí hay muchos docentes que cuesta entenderlo concretamente en la práctica, a este paradigma de la inclusión; surge a mi entender a partir de que el niño, adolescente ya no es más objeto de derecho, sino que es también sujeto de sus propios derechos, entonces en eso entra la educación, esa es la base de la cual concebimos la educación inclusiva, es un elemento que considero se presenta como un obstáculo. Las prácticas cotidianas de los docentes y también la lógica institucional de la escuela, a veces no coincide con este paradigma de la inclusión y en el seguimiento de las trayectorias a veces se presenta por lo menos desde mi rol y mi función como un obstáculo”.

En este nuevo panorama, muchos educadores sienten que necesitan capacitarse para poder trabajar con las diferencias. Expresan a menudo que no están preparados para las tareas que se les asigna, que carecen de las herramientas adecuadas y, en muchos casos, refieren que se encuentran sin contención, sobrecargados y desorientados.

No todos los miembros de una comunidad escolar tienen los mismos valores o la misma visión, ni adoptan las mismas creencias, lo que provoca una fragmentación de intervenciones y miradas. La carencia de una perspectiva holística e integradora en el contexto escolar conduce a una visión unilateral de los procesos educativos escolares y a una cultura individualista del centro educativo. (Catalina Andújar, y Analía Rosoli 2014)

Por otra parte, las investigaciones indican que, si bien la mayoría de los docentes son conscientes de la importancia que tiene para el éxito en el aprendizaje atender las diferencias de sus alumnos, muy pocos trasladan este principio a la práctica del aula, pese a que creen que beneficiaría a todos (Tomlinson y Mc iniciales Tighe, 2007)

Teniendo en cuenta todo esto es que la presente propuesta pretende abordar con los docentes de la institución, un trabajo reflexivo que posibilite repensar la perspectiva del derecho a la educación y de esta manera buscar estrategias que permitan acompañar las trayectorias escolares de los adolescentes para mejorar los procesos de educación inclusiva.

Objetivos

De acuerdo a la necesidad identificada en la institución, relacionada con los procesos de inclusión de los alumnos con NEDD, es que se establece como:

Objetivo General:

Implementar acciones que fomenten el intercambio entre docentes y la construcción de nuevos saberes, para abordar las dificultades que presentan las prácticas inclusivas en el IPEM 193 de la ciudad de Saldán, provincia de Córdoba, y brindar orientaciones que permitan a los docentes de la institución un mejor acompañamiento de las trayectorias escolares de los alumnos con NEDD; estas acciones se llevarán a cabo durante el año 2020.

Objetivos específicos:

-Realizar un relevamiento sobre las problemáticas más frecuentes (dificultades, obstáculos, inseguridades, dudas, temores) que vivencian los docentes en sus prácticas con los alumnos que presentan NEDD.

-Ejecutar talleres con docentes como espacios propicios para la reflexión compartida entre pares, en el transcurso de los cuales puedan surgir posibles respuestas a necesidades puntuales.

-Desarrollar un seminario en la institución a cargo de especialistas que se encuentren trabajando en inclusión educativa y que puedan compartir su experiencia y su recorrido con el fin de que los docentes tomen contacto con la inclusión educativa mediante el análisis de experiencias reales llevadas a cabo en una escuela común.

Justificación

El IPEM 193 José María Paz (Córdoba) en sus proyectos, cuenta con “abordajes específicos integrales” Intervención y estrategias con estudiantes con NEDD. Un total de 18 estudiantes con NEDD asistieron a la institución en el ciclo lectivo 2018.

Si bien se trata de una escuela inclusiva, se puede observar, tal como se expresa en la necesidad planteada, que los procesos inclusivos suelen generar ciertas dificultades. Por eso, la intención de este plan de intervención tiene que ver con visibilizar esas problemáticas que en ocasiones se convierten en barreras para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad y, a partir de ello, reflexionar junto a los docentes de esta comunidad educativa acerca de su accionar frente a las dificultades que muchas veces impiden un adecuado acompañamiento en las trayectorias escolares de los estudiantes; y, de esta manera, repensar estrategias que

favorezcan la inclusión educativa y así evitar que se conviertan en un obstáculo tanto para los alumnos como para los docentes.

La inclusión educativa es una cuestión de derechos humanos. Los niños, adolescentes y jóvenes tienen derecho a recibir educación en las clases regulares de una escuela común; y garantizar el derecho a la educación implica las exigencias de reconocimiento de las diferencias en procesos de inclusión social y educativa. Como señala Terigi, F (2014), la perspectiva del derecho a la educación nos exige encontrar las estrategias que permitan pasar de la situación actual, en las que muchos niños, niñas y adolescentes presentan trayectorias escolares en las que resultan incumplidos sus derechos educativos, hacia trayectorias educativas continuas y completas, realizadas además en proyectos formativos que los preparen para vivir en sociedades más complejas y más plurales.

Esto trae aparejado nuevos planteos para la vida cotidiana de las escuelas, como así también nuevas miradas en torno a las dificultades del aprendizaje escolar, las concepciones sobre diversidad, sus implicancias en el proceso educativo y la complejidad de las relaciones docente-alumnos, docente-familia, docente-institución, como así también un cambio de paradigma educativo centrado en el derecho a la educación, en la igualdad de oportunidades y en la participación.

Para Arnáiz (2005) “lo verdaderamente importante es que impregnen y cambien los pensamientos y actitudes y se traduzcan en nuevos planteamientos de solidaridad, de tolerancia y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse a la pluralidad y a la multiculturalidad del alumnado” (p. 43). Se construye

así la capacidad que debe tener la escuela inclusiva de aceptar a todos los alumnos que deseen participar en ella y de este modo, reducir la exclusión de los mismos.

Esta propuesta que surge del proyecto institucional antes mencionado, propiciará un espacio de reflexión y capacitación tendientes a intentar las mejores acciones posibles e indispensables que se requiere para llevar a cabo buenas prácticas.

Marco teórico

La inclusión en educación

Algunos de los preceptos fundamentales, refrendados en conferencias internacionales de la Unesco (Salamanca, 1998, Ginebra, 2008), enuncian que:

-La inclusión en educación implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas al reducir su exclusión.

-La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad.

-La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con discapacidad o etiquetados con necesidades educativas especiales.

El principio de la educación inclusiva, alude fundamentalmente al respeto y reconocimiento de la diferencia en los alumnos para orientar las acciones a atender la cultura y la pedagogía de la diversidad.

Diversidad

El enfoque de la inclusión en educación, lleva indefectiblemente revisar concepto de diversidad. Al respecto se cita Anijovich, R, (2004): “Entender la diversidad como elemento inherente al ser humano y como una gran oportunidad de enriquecimiento invita a reflexionar sobre las prácticas y condiciones de enseñanza que se proponen cotidianamente”. “Atender a la diversidad supone tomar decisiones políticas y pedagógicas; implica debatir y lograr consensos acerca de qué es lo común que todos los alumnos deben aprender, y utilizar estrategias diferenciadoras para que todos ellos logren el dominio de lo básico en una medida aceptable. Por consiguiente, una pedagogía de la diversidad no puede apoyarse en la homogeneidad de formas de trabajar” (Sacristán: 2000). Si bien el enfoque educativo y su concreción necesitan del apoyo de una comunidad educativa consciente y comprometida, es mucho lo que paso a paso puede hacerse en cada escuela. Un equipo directivo comprometido con el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos es el primer recurso para probar estas u otras alternativas. El equipo directivo es quien invita y fortalece a los docentes, los acompaña en su desarrollo profesional y alienta el ensayo de estrategias que favorezcan los aprendizajes de todos. En esa orientación a los docentes se trabaja paulatinamente, proponiendo mejoras, acompañando su implementación, valorando los logros, sugiriendo modificaciones y expandiendo, poco a poco, el campo de lo posible.

Greco se refiere al cambio de mirada en lo referente a la diversidad: “Los tiempos actuales hacen evidente que ser alumno o alumna no goza de exclusividad; la identidad de alguien que acude a la escuela (¿a aprender?) es siempre plural, diversificada, portadora de rasgos heterogéneos, a veces opuestos y aparentemente irreconciliables. Y

sin embargo, su presencia nos obliga a mirar incluso cuando no queramos, nos convoca al trabajo de otra manera, nos demanda un exceso de trabajo para el cual no estábamos dispuestos, porque supone multiplicar miradas, aprender nuevas lecturas, hacer el esfuerzo de reconocer palabras que no sabemos, girar el ojo que gira hacia sí mismo (allí donde a menudo es muy difícil ver/se), reconvertir la mirada hacia uno mismo en el trabajo de educar” (Greco,2007, 287-288).

El enfoque de la diversidad en educación encuentra su correlato didáctico en el diseño de aulas heterogéneas. Estos aportes tienen un foco en el reconocimiento de la diversidad de estilos de aprendizaje, tipos de inteligencia e intereses y proponen que los docentes realicen un diagnóstico de cada alumno y a partir de allí planifiquen su enseñanza. En el enfoque de trabajo de aulas heterogéneas, se reconocen la existencia de diferencias entre las personas en sus experiencias anteriores, estilos de aprendizaje, intereses, cultura, tipos de inteligencia, entre otras. Pero también se reconocen las diferencias en las prácticas de enseñanza cotidianas en las escuelas, desde el estilo de gestión institucional hasta las actividades que se proponen en el aula, pasando por un nuevo diseño del espacio físico, una revisión en los modos de interacción social entre los distintos actores de la institución educativa y una nueva forma de utilizar el tiempo, concebir y poner en práctica la evaluación (Anijovich, 2004:25). El aula heterogénea es un espacio en el que: Todos los alumnos, ya sea que presenten dificultades o que se destaquen, pueden progresar y obtener resultados a la medida de su potencial real, tanto a nivel cognitivo como personal y social. El reconocimiento del derecho de los seres humanos a ser diferentes no se contrapone a la función que le cabe a cada sujeto como integrante de una sociedad. Por lo tanto, por ser la atención a la diversidad un enfoque socio humanista de la educación, no existe contradicción alguna entre el respeto al

individuo autónomo y la respuesta a las necesidades colectivas de la sociedad (Anijovich, Malbergier y Sigal, 2004: 25).

De los aportes mencionados, es posible afirmar que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes se convierten en el centro del proceso educativo cuando reconocemos quienes son, cómo aprenden, cuáles son sus intereses, sus debilidades y fortalezas, sus entornos culturales y sociales. Solo entonces, desde la enseñanza podremos ofrecer las mejores opciones para que todos se involucren activamente y encuentren sentido a lo que aprenden y al mundo en el que están insertos. Anijovich (2014)

En esta misma línea (Ainscow, 2001) manifiesta que, la educación inclusiva supone una actitud de valoración positiva hacia la comunicación e interacción entre personas diferentes, y hacia la comprensión de lo diverso como un factor de aprendizaje necesario en las actuales organizaciones escolares; el reto es complicado porque la realidad se confronta con la segregación encubierta del alumnado con necesidades educativas especiales, la falta de profesionales especializados, así como la escasa formación en educación inclusiva del profesorado y la comunidad educativa (Ainscow, 2001) en consecuencia, en la educación es importante que las ideas y las miradas se encaminen a valorar las diferencias y a descubrir las potencialidades y riquezas de todos los alumnos, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales o lingüísticas. Ainscow (2001)

Educación inclusiva y prácticas inclusivas

Los sistemas educativos de la mayoría de los países en el mundo están haciendo cambios a fin de alinearse con las propuestas de la Educación Inclusiva (Romero-

Contreras, García-Cedillo, & Fletcher, 2017). La Educación Inclusiva es un proceso que reestructura las políticas, culturas y prácticas, busca el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, así como el involucramiento de toda la comunidad para mejorar la escuela en beneficio de docentes y estudiantes.

La implementación de la Educación Inclusiva busca superar las barreras para el acceso y la participación; considera la diversidad como una riqueza para el proceso de enseñanza-aprendizaje (Booth, & Ainscow, 2002).

Sin embargo, su implementación exige un proceso situado, en el que se consideren la historia de las instituciones, sus recursos, su capacidad de cambio, entre otras. En otras palabras, los principios generales de la educación inclusiva orientan su implementación, pero esta depende de la idiosincrasia de cada escuela, es decir, los cambios deben surgir desde dentro de las mismas (Ainscow, 1999).

Uno de los aspectos más importantes de la implementación de la educación inclusiva se relaciona con las prácticas inclusivas puestas en marcha por los docentes. Las Prácticas inclusivas constituyen una de las dimensiones del proceso de inclusión (Booth & Ainscow, 2002), Las prácticas inclusivas son contextuales, es decir, se implementan en función de las necesidades del grupo, así que desde este enfoque se habla de prácticas adecuadas o inadecuadas, porque lo que funciona para un grupo puede no hacerlo en otro (OEI para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009).

Las prácticas inclusivas exigen cambiar la organización escolar, crear aulas donde el alumnado tenga la confianza de expresar sus dudas, que docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y sean capaces de reconocerla como un desafío que

favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje (Echeita & Ainscow, 2010). Para concretar las prácticas inclusivas se deben cumplir algunos requisitos como: diseñar diversos materiales teniendo en cuenta las características del alumnado, usar diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje, flexibilidad curricular, libertad para que el alumnado decida qué y cuándo evidenciar su aprendizaje, ofrecer variedad de actividades que motiven al alumnado, con diferente grado de complejidad para que por sí mismas favorezcan la diversificación y organización óptima del tiempo (Rubio, 2015).

Leyes que garantizan el derecho a la inclusión

El abordaje de las temáticas relacionadas a la inclusión, conlleva a tener en cuenta los marcos normativos que la respaldan, a la vez, algunos autores expresan que: Las leyes y normativas son indispensables, marcan lineamientos nacionales y provinciales, deben ser estudiadas, comprendidas y gestionadas en el interior de las escuelas, ya que ordenan rumbos y definen acciones.

En Argentina, la sanción de la Ley Federal y posteriormente la Ley de Educación Nacional, sumado a los tratados internacionales a los cuales Argentina adhirió, como por ejemplo la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (CDPD), aprobada en el país mediante la Ley 26.387 en el año 2008 y que le otorgó status constitucional por la Ley 27.044 en el año 2014, marcan puntos de inflexión sobre el derecho a la educación como derecho humano a partir de un esquema basado en los conceptos de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Se buscó ampliar la definición de la educación como derecho más allá del acceso a la escuela y marcar la necesidad de establecer amparos legales de protección universal (Veleda; Rivas y Mezzadra, 2011). Aun siendo insuficientes, esta serie de declaraciones y acuerdos han

sido fundamentales para dotar a toda demanda y a toda lucha por la ampliación del derecho a la educación de una relevancia sin precedentes en nuestros países (Gentili, 2009).

Subyacen, a estos nuevos marcos jurídicos pos noventa, estrategias de gobernabilidad “para la inclusión” con base en resoluciones, acuerdos y multiplicidad de programas (en los últimos años denominados “socioeducativos”), perspectivas que suponen al alumno como sujeto de derecho- y que ameritan un enfoque ético-para trabajar con el otro, no como un acto caritativo, sino como una práctica justa (Dubet,2007; 2011),

Las políticas públicas y los marcos legales que abordan la temática de la inclusión, llevaron a considerar la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, basadas en el paradigma del modelo social. Este nuevo concepto intenta cambiar la visión tradicional de la discapacidad, trasladando el foco de lo individual a lo social.

En lugar de entender la discapacidad como una carencia de la persona que se debe remediar en pos de la inserción, se pasa a mirar las deficiencias como un producto social, resultado de las interacciones entre un individuo y un entorno no concebido para él. De este modo, el modelo social atenúa fuertemente los componentes médicos de la discapacidad y resalta los sociales.

Esta mirada considera que la discapacidad no es un problema de la persona y de sus características, sino el resultado del encuentro entre esas características y la forma en que fue diseñada la sociedad.

Este modelo propone remover esas barreras para lograr la plena inclusión y participación de todos en todos los ámbitos de la vida, incluida, naturalmente, la escuela. (Palacios, A, 2008).

“La finalidad de identificar barreras al aprendizaje y la participación no es la de apuntar lo que está mal en el centro escolar, la inclusión es un proceso sin final, que implica un descubrimiento progresivo y la eliminación de las limitaciones para participar y aprender. Algunos pasos positivos en este sentido tienen que ver con descubrir las barreras y diseñar planes para eliminarlas a través de un espíritu de colaboración abierta”. (Booth y Ainscow, p.24)

Además, para posibilitar la inclusión de los alumnos con discapacidad es necesario la construcción de apoyos. Este término se refiere a todas aquellas modificaciones que las escuelas producen en pos de asegurar la plena participación y aprendizaje de los alumnos con discapacidad. Pueden ser de diversos tipos, como, por ejemplo, apoyos comunicacionales, materiales, en término de recursos humanos, centrados en la enseñanza. Es importante destacar que la construcción de apoyos está prevista para todos los alumnos, con o sin discapacidad, ya que son uno de los mecanismos que tiene la escuela para asumir su responsabilidad en los procesos y resultados del aprendizaje. Blanco Guijarro, R, (2008).

En este sentido, la Ley 26.378 establece: en su artículo 24:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de

la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a que:

a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;

b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;

c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;

d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;

e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;

b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;

c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

Por su parte la Ley Nacional de Educación N.º 26.206 en su capítulo II, Artículo 11 acerca de los fines y objetivos de la política educativa nacional, manifiesta:

e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

f) Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.

g) Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley Ni 26.061.

h) Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades.

i) Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.

n) Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

v) Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación. (Ley Nacional 26.206, Capítulo II, 2006)

En la provincia de Córdoba, en el año 2010 se creó, el Programa Integración Escolar y Diversidad, desarrolla acciones de asistencia técnica, producción de materiales de apoyo y capacitación, con el propósito de contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento

de procesos de integración e inclusión de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

Con objetivos generales orientados a:

- Brindar asesoramiento y orientación técnica a Instituciones de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo, con referencia a los procesos de integración e inclusión de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

- Promover la creación de redes interinstitucionales e interministeriales, como así también entre y con otros organismos no gubernamentales.

- Brindar capacitación en concordancia con los criterios que delinea la política educativa actual en relación con los procesos de integración escolar. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, 2010).

Trayectorias escolares e inclusión educativa:

En este trabajo es importante analizar la inclusión educativa desde el punto de vista de las trayectorias escolares de los estudiantes

Al respecto Terigi expresa: La concepción ampliada de inclusión educativa que se ha propuesto, exigente respecto de lo que el Estado y el sistema educativo deben asegurar, se relaciona estrictamente con la construcción de posibilidades para la realización de trayectorias educativas adecuadas; esto es, continuas, completas y con aprendizajes relevantes. ¿Qué son las trayectorias escolares? Son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño

de tal sistema. Este define, a través de su organización y sus determinantes, lo que hemos llamado trayectorias escolares teóricas (Terigi, 2008), que son aquellos recorridos que siguen la progresión lineal prevista por el sistema en los tiempos marcados por una periodización estándar: que los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida por las normas, que transiten por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, y que finalicen los niveles educativos a la edad indicada para ello, habiendo realizado los aprendizajes previstos en el curriculum. La definición de las trayectorias escolares teóricas debe considerar la diversidad organizacional que han tomado los distintos sistemas escolares de los países, según la estructura de niveles escolares, su duración, las edades teóricas concernidas y la definición de obligatoriedad escolar (que, como sabemos, se encuentra en plena reformulación en un número creciente de países. Terigi 2008).

Cambio en las actitudes y las prácticas educativas

Para forjar una escuela inclusiva se requiere del cambio de ciertas condiciones y prácticas educativa:

-Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social. La condición más importante para el desarrollo de una educación inclusiva es que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias. Es fundamental desarrollar una intensa actividad de información y sensibilización, en la que los medios de comunicación social puedan jugar un rol fundamental.

-Un currículo amplio y flexible. Es una condición fundamental para responder a la diversidad ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales. Pero la respuesta a la diversidad implica además un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla. En América Latina, se han realizado importantes avances en el diseño del currículo que pueden ser muy beneficiosos para dar respuestas a la diversidad, pero todavía no se ha logrado que estos modifiquen realmente la práctica educativa, porque muchos docentes no se han apropiado de ellos. Otro aspecto positivo en la región es que se están eliminando en un buen número de países los programas paralelos para los diferentes grupos con discapacidad, estableciendo como referente para la educación de estos estudiantes el currículo común con las adaptaciones necesarias.

-Los enfoques metodológicos y la pedagogía. Deben estar centrados en el estudiante, y facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes. El punto central es cómo organizar las situaciones de aprendizaje de forma que todos los estudiantes participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno. Uno de los mayores desafíos en América Latina es romper con la cultura homogeneizadora de las escuelas y la enseñanza transmisora y frontal que considera que todos los estudiantes son iguales y aprendan de la misma forma.

-Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción. Desde la perspectiva de una educación inclusiva, el fin de la evaluación es identificar el tipo de ayudas y recursos que precisan para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo personal y social. Un aspecto que favorece la atención a la diversidad, es que

en muchos países se ha superado el modelo curricular en el que se gradúan los aprendizajes curso por curso, y se ha establecido la promoción automática. La respuesta a las diferencias implica utilizar una variedad de procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los estudiantes.

-Proyectos educativos de toda la escuela que contemple la diversidad y compromiso de cambio. Los procesos de descentralización curricular y de gestión educativa que han emprendido muchos países facilitan que las escuelas puedan elaborar proyectos educativos acordes a las necesidades de sus estudiantes y su realidad. En aquellas escuelas en las que existe un trabajo colaborativo entre los profesores, entre profesores y padres y entre los propios estudiantes, es más factible que se pueda atender a la diversidad. La existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula también es una condición fundamental para que los estudiantes aprendan y participen plenamente.

-Participación de los padres y de la comunidad. Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios estudiantes. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

-Formación de los docentes y otros profesionales. Todos los cambios señalados no pueden llevarse a cabo si los docentes y especialistas no cuentan con las competencias necesarias para desarrollar una práctica educativa distinta. Por ello es fundamental renovar los programas de formación docente inicial y en servicio y de otros especialistas

para responder a los requerimientos de la educación inclusiva. Es también importante que los profesores tengan unas condiciones laborales adecuadas, una mayor valoración por el trabajo que realizan y una serie de incentivos que redunden en su desarrollo profesional. (Unicef, Unesco, Fundación Hineni. 2000. Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas).

Plan de trabajo. Actividades, Cronograma, Recursos, Presupuesto y Evaluación.

Actividades

La puesta en marcha de este plan de intervención será coordinada por una Lic. En Educación, que estará a cargo de la organización y conducción de las acciones que se desarrollarán; también se contará con la participación de especialistas en el área de la inclusión educativa.

1era Etapa

En primera instancia, se realizará una reunión con los directivos de la institución, con los coordinadores de curso y con los docentes coordinadores de áreas. En la reunión se planteará la necesidad identificada en la institución y la propuesta de trabajo para abordar dicha necesidad. También se acordarán los espacios y la disponibilidad de horarios para el desarrollo de las actividades. Esta propuesta está destinada a todos los docentes de la institución. Luego de la reunión, el equipo de gestión se encargará de invitar a los docentes.

2da Etapa

A continuación, se presentan las acciones que se realizarán para concretar el siguiente objetivo: “Realizar un relevamiento sobre las problemáticas más frecuentes (dificultades, obstáculos, inseguridades, dudas, temores) que vivencian los docentes en sus prácticas con los alumnos que presentan NEDD”:

Actividad 1 - Reunión con los coordinadores de curso y con los docentes de apoyo integradores (DAI), ya que son los responsables del acompañamiento de los estudiantes. La finalidad de la reunión será recabar información acerca de las acciones que realizan los equipos de apoyo a la integración en conjunto con los docentes, como así también conocer las trayectorias escolares de los alumnos incluidos.

Actividad 2- Se realizará una breve entrevista a los docentes, con la finalidad de conocer sus posturas acerca de la inclusión de los alumnos con NEDD. Estas son las preguntas planteadas:

- ¿Qué significado tiene para Usted la inclusión educativa?
- ¿Conoce el proyecto de Abordajes integrales que posee la institución? ¿Cuáles son las acciones concretas que contempla el proyecto?
- ¿Considera que la educación inclusiva está dirigida a todos los alumnos o únicamente al que se encuentra en situación de riesgo o vulnerable de exclusión?
- ¿Considera que la institución está preparada para responder a los objetivos de la inclusión educativa?

- ¿Qué cree que le falta a la institución para transformarse en una escuela más inclusiva?

- ¿Cuáles son las cuestiones que usted considera necesarias abordar para un mejor desarrollo de las prácticas inclusivas?

Actividad 3- Se realizará una reunión con los docentes para presentar la propuesta de intervención y delimitar el encuadre de trabajo; además, se brindará un espacio para que cada uno exprese las dificultades, temores, obstáculos e inseguridades que conllevan las prácticas inclusivas. Por último, se planteará un posible abordaje para solucionar aquellas dificultades.

3er Etapa

Esta etapa pretende, a través de la realización de cuatro talleres, cumplir con el siguiente objetivo: “Ejecutar talleres con docentes como espacios propicios para la reflexión compartida entre pares, en el transcurso de los cuales puedan surgir posibles respuestas a necesidades puntuales”. Estos talleres se basan en la obra “Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural”, Borsani, Maria José (2010) y serán adaptados de acuerdo a las temáticas que se trabajarán.

Actividad 1: Taller

Responsable: Lic. En Educación

Duración: 2 horas.

Temática: Introducción a la educación inclusiva

Objetivo: Abrir un espacio donde se puedan plantear las impresiones, dudas e inquietudes que los docentes sienten ante la inclusión educativa. No se trata de desplegar ningún punto en especial ni de dar respuestas a las preguntas que surjan, sino de identificar las necesidades y discusiones que pueda haber entre los miembros del grupo.

Modalidad: Presentación del tema. Trabajo de reflexión. Puesta en común.

Técnica: Pequeños grupos de discusión

Lugar: sala multimedia de la institución

Desarrollo: Como introducción de la temática se proyectará un video de la maestra argentina nominada al “nobel de la educación”, Silvana Corso.

Silvina Corso se desempeña como directora de una escuela pública secundaria en la ciudad de Buenos Aires, y llevó a su escuela la preocupación por la inclusión de los alumnos con NEDD. A partir de entonces, la inclusión educativa se convirtió en el foco de su trabajo docente.

Enlace del video: <https://www.youtube.com/watch?v=H9U6J0C8z88> (Silvana Corso. Buenos Aires, abril de 2015)

Trabajo en pequeños grupos: A partir de la presentación del video, los docentes, se reunirán en pequeños grupos para expresar y compartir las impresiones relativas al material presentado.

Culminado el tiempo (media hora), los participantes expresarán sus reflexiones o paradojas. Un secretario las registrará en la pizarra. El coordinador analizará el trabajo realizado por el grupo y abrirá un espacio para sugerir posibles lineamientos de acción posterior.

Se analizará la gran amplitud de puntos de vista e inquietudes que suelen aparecer frente a una misma realidad.

Las anotaciones en la pizarra permitirán ubicar un punto de partida para incluir las temáticas a trabajar que no se encuentren contempladas en estos talleres. El valor de este ejercicio reside en enfrentar a los participantes- en este caso a los docentes- a situaciones de reflexión personal sobre los propios sentimientos y reacciones hacia la inclusión educativa, y en delinear, en forma conjunta, posibles trabajos futuros.

Este encuentro culminará con la proyección de un video que, a modo de reflexión, dejará instaladas algunas sugerencias para el trabajo con la inclusión educativa.

Enlace del video: <https://www.youtube.com/watch?v=H9U6J0C8z88>

Actividad 2: Taller

Responsable: Lic. En Educación

Duración: 2 horas

Lugar: Un aula de la institución destinada para los encuentros

Temática que se abordará: Escuela tradicional- Escuela inclusiva

Objetivo: Revisar críticamente los paradigmas que sustentan la escuela tradicional y la escuela inclusiva o escuela de la diversidad.

Modalidad: Presentación del tema. Abordaje en pequeños grupos. Puesta en común.

Técnica: Pequeños grupos de discusión, torbellino de ideas, dramatización

Recursos: Material impreso (1 hoja por participante). Dos afiches: uno con las características de la escuela tradicional, y otro con las de la escuela de la diversidad.

Desarrollo: Breve presentación de un cuadro comparativo en el que se despliegan los lineamientos generales de la escuela tradicional y de la escuela de la diversidad. Este panorama estará a cargo de la coordinadora del taller (Lic. En Educación) quien acercará a los participantes los lineamientos generales de ambas posturas a través de una breve exposición sobre los fundamentos y beneficios de cada una de las posturas.

Se entregará a cada participante una copia del cuadro comparativo para que puedan seguir la presentación y realizar anotaciones o apuntes sobre lo que se trabajará a posteriori.

Una vez finalizada la presentación, se abrirá un breve espacio de preguntas y consultas, y se propondrá una instancia de reflexión compartida.

Se analizarán los puntos como pares opuestos, tal como se presentan en el cuadro, y se propondrá vincular las duplas con experiencias cotidianas que ejemplifiquen el cambio de paradigma.

Trabajo con todo el grupo: Se propone analizar en forma conjunta una dupla de opuestos por vez y, sobre ella, aplicar la técnica de lluvia de ideas o torbellino de ideas.

Se apuntará el material que surja en una pizarra visible para todo el grupo, que permita el abordaje posterior.

Las duplas trabajadas serán expuestas en un póster. Así, se podrá retornar a las reflexiones en forma ágil y dinámica.

Las conclusiones de cada grupo de discusión serán presentadas y puestas a consideración de los demás participantes.

La actividad de cierre consistirá en la organización de dramatizaciones breves escenificadas por los mismos docentes, lo cual dará cuenta de la identificación de cada paradigma.

Cuadro comparativo:

ESCUELA TRADICIONAL	ESCUELA DE LA DIVERSIDAD
Modelo médico patológico	Modelo Pedagógico
Señala causas, déficit, diagnóstico, dificultades, pronóstico, etc.	Delimita las necesidades educativas especiales.
Modalidad rehabilitadora, correctiva, asistencial.	Modalidad educativa y cultural, transmisión de saberes, instrucción básica.

Evalúan los profesionales (médico, psiquiatra, psicólogo, fonoaudiólogo, psicopedagogo).	Evalúan los docentes (en colaboración con los profesores de apoyo y con los otros profesionales de equipos interdisciplinarios).
Medición según criterio normativo con relación a alumnos de su misma edad. Currículos especiales	Valoración en función de la propuesta curricular para todos los alumnos. Adecuaciones curriculares
Currículo cerrado	Currículo abierto
Problemas de aprendizaje	Problemas de enseñanza
Se evalúa para sancionar y excluir	Se evalúa para mejorar la enseñanza
Segregación	Integración
Discapacidad	Capacidad

Actividad 3: Taller

Responsable: Lic. En Educación

Duración: 2 horas

Lugar: Un aula de la institución destinada para los encuentros

Temática que se abordará: Línea histórica personal

Objetivo: Reflexionar con profundidad sobre la propia historia docente y la forma de implicarse y comprometerse con su tarea con relación a la inclusión educativa.

Modalidad: Actividad introductoria. Reflexión individual o en duplas. Puesta en común.

Técnica: Entrevista. Cuchicheo

Lugar: Un aula de la institución destinada para los encuentros

Desarrollo: Como actividad introductoria, se realizará una entrevista sencilla a un docente de la institución con suficiente experiencia en el tema, que pueda dar cuenta de su recorrido por la actividad docente, las contradicciones con las que tuvo que enfrentarse, los recursos de los que se valió, las asignaturas que le han quedado pendientes, etc.

Se tratará de revisar la historia de cada docente en relación con la inclusión educativa, por lo que se recomendará trabajar en forma individual o a lo sumo con un compañero/a.

Se propondrá a los participantes realizar una mirada retrospectiva de lo transitado como docente o como miembro del equipo técnico de la institución, enlazando hechos y situaciones significativas a lo largo de la propia historia, que se vinculen con la temática que se está trabajando, para mirarla desde los nuevos paradigmas e intentar resignificarla.

Una vez delineado este recorrido en una línea histórica, se sugerirá reconsiderar una experiencia puntual, ubicando a un alumno que haya constituido un enigma para este docente y para el que, en su momento, no se encontraron respuestas posibles desde la escuela tradicional.

Ubicar el paradigma desde el cual que se situó como docente.

Analizar su sentir y accionar docente de ese momento. Puntualizar encuentros y desencuentros subjetivos e institucionales. Señalar si hubo alguna intervención que le permitiera compartir el malestar generado o la angustia de la situación vivida. Detallar.

Pensar nuevas líneas de reflexión y de acción posibles que resignifiquen el lugar del docente y del alumno dentro del sistema de educación regular o común.

Puesta en común y reelaboración grupal en el que los docentes puedan expresar sus reflexiones.

Actividad 4: Taller: Pensando juntos

Responsable: Lic. En Educación

Duración: 2 horas

Lugar: Un aula de la institución destinada para los encuentros

Objetivo: Repensar la práctica docente desde una experiencia puntual

Modalidad: Presentación del caso. Intercambio grupal. Pequeños grupos de discusión. Conclusiones.

Técnica: Estudios de caso

Desarrollo: Este taller implica un trabajo previo en el que el coordinador organizará la presentación del caso de un alumno (real) de la institución, al que le haya sido muy dificultoso el cursado de la escolaridad.

Para elaborar la exposición, el coordinador encargado realizará previamente una breve investigación con relevamiento de antecedentes, datos, recolección de material y demás documentos que faciliten la comprensión de la situación. Se aportarán elementos concretos: cuadernos, carpetas, evaluaciones, producciones personales, informes profesionales, etc.

Mientras se presenta el caso, se apuntará en un pizarrón los datos, fechas o circunstancias significativas.

Como se trabajará sobre un caso real, se han de preservar siempre aquellos datos personales que requieren confidencialidad, teniendo presente que el objetivo de la presentación es la reflexión que se puede establecer a partir del caso.

Una vez realizada la semblanza del caso, los integrantes del grupo trabajarán sobre los datos aportados intercambiando dudas, ideas, opiniones e hipótesis que permitan realizar un profundo análisis de la situación planteada.

Se conformarán subgrupos que trabajarán en forma simultánea para luego realizar una puesta en común.

Una vez agotada la instancia del estudio de caso, se realiza una puesta en común en la que se delimitarán los problemas planteados y se pasará a la resolución o búsqueda de soluciones posibles intentando pensar la situación desde una escuela inclusiva.

Esta nueva mirada abre un espacio amplio y plural donde los docentes propondrán, según su propia formación y punto de vista, diferentes soluciones a los conflictos delineados anteriormente.

Por último, el coordinador realizará una breve recapitulación del trabajo y expondrá las conclusiones.

La actividad finalizará con la propuesta de reflexionar específicamente sobre los sentimientos que provocan en los docentes aquellos alumnos que los requieren de manera especial.

En esta instancia, se ofrece lineamientos que pueden contribuir a organizar el primer momento de la reflexión personal:

- Pensar qué cuestiones movilizó en usted este alumno.
- ¿Qué fue lo primero que sintió?, ¿lo sorprendió esa sensación?, ¿a qué puede deberse su sentimiento?
- ¿Qué debilidades y fortalezas personales se pusieron en juego ante este alumno?
- ¿Sintió entusiasmo por trabajar con él?, ¿a qué le atribuye esta reacción?
- ¿Sintió soledad, miedo, rechazo y/o enojo?, ¿por qué?
- ¿Qué actitudes considera que se deberían modificar?
- ¿Qué actitudes rescata?
- ¿Cómo enfrentaría hoy la situación pensada desde el paradigma de la inclusión?

- ¿Qué tipos de apoyos requeriría?, ¿cómo la implementarías para lograr la inclusión educativa?

- ¿Considera que la trayectoria escolar de este alumno podría haber sido diferente?

- Intente pensar este mismo caso, a grandes rasgos, desde la propuesta de la inclusión educativa.

En un segundo momento de análisis, se compartirán reflexiones personales con todos los compañeros del grupo en torno a las problemáticas troncales.

Se establecerán y delimitarán los problemas sobre los que se emprende; y se llevará a cabo un trabajo de reflexión analizando puntualmente el sentir docente.

El coordinador cerrará el taller expresando las conclusiones generales de la reflexión compartida.

Etapa 3

La última actividad de este plan de intervención tiene que ver con el siguiente objetivo: “Desarrollar un seminario en la institución a cargo de especialistas que se encuentren trabajando en inclusión educativa y que puedan compartir su experiencia y su recorrido con el fin de que los docentes tomen contacto con la inclusión educativa mediante el análisis de experiencias reales llevadas a cabo en una escuela común”. Para concretarlo, se detalla a continuación la organización y puesta en marcha de la actividad.

Actividad 1: Seminario

Lugar: sala multimedia

Duración: 4 horas.

Metodología: Se utilizará una metodología de seminario/taller activa-participativa, que consiste en la exposición, desarrollo teórico, comprensión, análisis y reflexión del quehacer educativo y del contexto actual; y en los aportes de bibliografía actualizada en relación a la diversidad en el aula y la educación inclusiva.

Finalizadas las ponencias, los participantes podrán realizar preguntas a los expositores.

Programación:

HORARIO	PROGRAMA
08:30 – 08:40	Lic. En Educación – Palabras de Bienvenida
08:40 – 09:40	Lic. En ciencias de la educación (integrante de los equipos profesionales de apoyo escolar-EPAES- de Córdoba). Tensiones y reflexiones en las prácticas inclusivas. Resultados de una investigación en escuelas públicas de la ciudad de Córdoba.
09:45 – 10:45	Prof. En Ciencias de la Educación (integrante del equipo técnico perteneciente al Programa de Integración escolar y Diversidad de la provincia de Córdoba). Inclusión escolar en el nivel secundario: un desafío. Evaluación de los dispositivos didácticos implementados en un proceso de inclusión escolar en el nivel medio.
10:45 – 11:15	Coffee Break
11:15 – 12:30	Lic. En Psicopedagogía (integrante del equipo de apoyo escolar de la provincia de Córdoba). Atención a la diversidad: Seis actividades complementarias en la escuela, la música y el canto, las actividades deportivas, el teatro y las artes escénicas, participación en encuentros y fiestas, participación en redes sociales, actividades de descubrimiento fuera de la escuela y en la naturaleza.

Se acordará un último encuentro a fin de evaluar la propuesta de intervención. En ese mismo acto se le entregará cada docente una cartilla: cinco pasos interconectados que

las escuelas pueden realizar para avanzar en una dirección más inclusiva. Enlace del material a utilizar: <http://www.eduforics.com/es/pasos-la-inclusion-las-escuelas/>

Cronograma

MES ACTIVIDADES	1				2				3			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapa 1 Reunión con el equipo de gestión												
Etapa 2 Relevamiento de datos sobre las problemáticas que presentan la inclusión												
Etapa 3 Taller 1 Introducción a la inclusión educativa.												
Taller 2 Escuela tradicional vs escuela de la diversidad												
Taller 3 Línea histórica personal												
Taller 4 Pensando juntos												
Etapa 4 Seminario												
Evaluación Evaluación del proceso												

Recursos

Recursos Humanos: Equipo de gestión. Docentes de la institución. Lic. en Educación, Docentes de apoyo integradores. Especialistas en el área de la inclusión educativa.

Recursos Materiales: una pizarra, materiales impresos o fotocopiados, proyector de video, papeles afiches, fibrones, cintas para pegar, lápices, tijeras, revistas.

Recursos Económicos: los gastos que se requerirán para llevar a cabo el plan de intervención, son los siguientes:

Gastos en recursos humanos

Honorarios de Lic. en Educación: \$20 000

Honorarios de Lic. en Psicopedagogía: \$3000

Honorarios de Lic. en Ciencias de la Educación: \$3000

Honorarios de Prof. en Ciencias de la Educación: \$3000

Total, Honorarios: \$29 000

Gastos en recursos materiales

Fotocopias (100u.): \$100

Afiches (12 u.): \$200

Artículos de librería (Fibrones, lápices, plasticolas, cintas, gomas de borrar): \$500

Total, Recursos Materiales: \$800

Total: \$29 800

Evaluación

La evaluación se realizará una vez concluidos todos los encuentros. Si bien se tendrá en cuenta durante el todo el proceso de intervención la predisposición y participación de los docentes en las actividades propuestas, esto podría verse reflejado en los cambios de actitudes y de miradas hacia las prácticas inclusivas. Se programará una reunión con todos los docentes participantes y se entregará un cuestionario para ser completado en forma individual. El cuestionario consistirá en la formulación de preguntas relacionadas con la experiencia vivenciada en los encuentros, los aportes, y las cuestiones positivas y negativas del plan de intervención.

Asimismo, se le entregará a cada docente una fotocopia del proyecto de “Abordajes específicos integrales 2018” y, luego de la lectura del proyecto, se le solicitará a cada docente expresar en voz alta cuestiones que están y se podrían reformular, y cuestiones que no están y resultaría relevante incorporarlas. El equipo de gestión registrará los aportes realizados por los docentes para que, a futuro, pueda realizarse una revisión del proyecto y establecer mejoras (si lo consideran necesario), con el objetivo de favorecer los procesos y las prácticas inclusivas en la institución.

Los instrumentos que se utilizarán, será la observación directa, un cuestionario y el proyecto de abordajes integrales.

Resultados esperados

Los resultados que se esperan lograr con la puesta en marcha de esta intervención es que los docentes del IPEM 193, puedan a través de la revisión y reflexión de sus prácticas pedagógicas con los alumnos con NEDD, visibilizar aquellas cuestiones que impiden el desarrollo de buenas prácticas y por ende el acompañamiento de la trayectoria de estos alumnos. Que en este proceso de incluir puedan reconocer las debilidades que operan de obstáculos y barreras y de esta forma buscar opciones posibles que permitan resolver, sortear o atenuar el obstáculo que se presenta, como así también reconocer las fortalezas que permiten avanzar en la inclusión plena de todos los alumnos.

Conclusión

Este plan de intervención permitió identificar las dificultades que se suscitan en el desarrollo de las prácticas inclusivas en el IPEM 193 José María Paz, resaltando la necesidad existente en una escuela de puertas abiertas a la inclusión, de que los docentes se comprometan y se involucren con la propuesta de trabajo que ofrece el proyecto de Abordajes específicos integrales y que se manifiesta especialmente en la falta de acompañamiento de las trayectorias escolares de los alumnos con NEDD.

La inclusión nos interpela a todos: docentes, alumnos, padres, comunidad en general; y si bien este proceso se lleva a cabo de manera diferente en cada institución, aun cuando las condiciones no están dadas, es un compromiso de todos que requiere no solo recibir e incorporar al alumno sino disponernos a su presencia, e involucrarnos ofreciendo los apoyos necesarios para garantizar el derecho que por ley se les otorga: a recibir educación en iguales condiciones.

El desarrollo de esta propuesta permite, a su vez, visibilizar otras cuestiones que, sin duda alguna, aparecerán en el marco de la capacitación, y que serán tomadas en cuenta para que a futuro puedan abordarse en instancias de formación, ya que muchas de las dificultades para poner en práctica las acciones inclusivas tienen que ver con la ausencia de orientaciones sobre cómo llevar a cabo la inclusión. Y si bien no existen fórmulas ni recetas eficaces, hay acuerdos y criterios básicos que, si son tenidos en cuenta, pueden conducir a un replanteo más integral en torno a las diferencias en la escuela común.

Esta propuesta de intervención es abierta y flexible a incorporar temáticas que requieran el abordaje de otras disciplinas y miradas, como así también a recibir las inquietudes que surgen en torno a la inclusión. Además, es viable de ser aplicada en cualquier institución que trabaje con la modalidad inclusiva. En ese caso, se sugiere que desde los equipos de gestión se generen espacios de acompañamiento- asesoramiento durante todo el ciclo lectivo, especialmente a aquellos docentes que tienen en sus aulas alumnos incluidos. Como se menciona anteriormente, es el compromiso de todos, no una tarea en soledad.

Este plan de intervención presenta como limitación el tiempo de desarrollo de las actividades planteadas (tres meses), que de ningún modo será suficiente para desaprender paradigmas arraigados desde hace siglos. No obstante, su mayor fortaleza es el servir de puntapié para los cambios de fondo (no de forma) que se precisan para avanzar hacia una escuela más inclusiva.

Referencias.

-Terigi, F. (2010). “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010 del Ministerio de cultura y educación. 23 de febrero de 2010, Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

-OEI. (2014). Metas educativas 2021. Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Fundación MAPFRE

-Pavel Luksha; Joshua, Cubista; Alexander, Laszlo; Mila, Popovich; Iván Ninenko. (2018). Ecosistemas Educativos para la Transformación de la Sociedad. Publicado por Global Education Futures.

-Besso, M., Ferreyra, H., Rimondino, R., Romero, P., Suarez M. (septiembre de 2010). Documento base: Programa de inclusión y terminalidad de la educación secundaria y formación laboral para jóvenes de 14 a 17 años. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/docbaseinclusion28-9.pdf>

-Gorostiaga, Jorge; Acedo, Clementina y Senén González, Silvia (2004). “¿Equidad y calidad en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica? El caso de la Provincia de Buenos Aires”, Revista Electrónica Iberoamericana de Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2.

-Palacios, Analía (comp). (junio 2016). Claves para incluir. Aprender, enseñar y comprender. Colección Ensayos y Experiencias. Noveduc.

-Borsani, Maria José (2018)- “De la Integración Educativa a la Educación Inclusiva. De la Opción al Derecho” Homo Sapiens Ediciones.

-Arnáiz, P. (2003). Educación Inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.

-Arnáiz, P. (2005). Atención a la Diversidad. Programación curricular. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

-Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva (Índice de Inclusión): Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.

-Anijovich, Rebecca (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.